



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A FUNCIONARIO QUE INDICA

ALGARROBO, 24 DE ABRIL DE 2013

DECRETO N° 1407

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3° "de los feriados", Art.101 al 106 del citado cuerpo normativo
6. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2013. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
9. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de don Jaime Ricardo Zambrano Yáñez, año 2013.

CONSIDERANDO

Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Don Jaime Ricardo Zambrano Yáñez, Psicólogo del Establecimiento Liceo Técnico Carlos Alessandri A.

DECRETO:

II. Concédase permiso con goce de remuneración a Psicólogo del Establecimiento Liceo Técnico Carlos Alessandri, Señor Jaime Ricardo Zambrano Yáñez, Cédula de Identidad

N° [redacted] por UN DÍA, correspondiente al 10 de Abril de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



ALGARROBO, 24 DE ABRIL DE 2013
DECRETO N° 1407

JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jms

DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesado en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO

FECHA 02 MAYO 2013

SALIDA DOCUMENTO

FECHA 02 MAYO 2013